SELLO 4º 40 Mrs

AÑO DE 1842.

Cuenta Relam.ª del Ayt.º de Hta Luna.

Oído un grado de D.n Luis Capitulares del Ayuntamiento de esta Villa, en Junta ordinaria del actual, leyendo la que le dirige el Ayuntamiento de Huelma relativamente a que contribuya al entero de los gastos de las Reales Ordenanzas que propuso en aquel Ayuntamiento que compuso en Comisión y una de los vecinos de esta, se Acuerda se tenga presente para la formación de este expediente, de cuyas resultas se acordará lo que Ayuntamiento Pleno de Vecinos, haga las proposiciones y demas que expresa, y se anuncie en comisión. De este Capitulo mandó el Señor Alcalde como medio para que resuelva en este asunto, encontrarse ausente como varios de sus compañeros Capitulares Actuales competentes. Y entendido por este Ayuntamiento se acuerda: Quede en la misma Antigüedad ——————

Relac.n de lo que a Pr.s hace su comparecencia.

Se dió cuenta a este Ayuntam.to del Decreto Pr.l con fecha, Dóce y nueve del actual extendido en Loja. Diligencias de esta Alcaldía en el expediente sobre comparecencia del Peón de esta Casa Capitular cuyo pago pretende de guarda montes Ayuntamiento, y dispone se pague a Fernando Ortiz como